



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
Acta Informativa		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Es un documento expedido sobre situaciones particulares de hechos, que deseen hacer constar en un documento de carácter: informativo, antecedente o respaldo. Para acreditar ya sea en su caso: ante trámites administrativos futuros, siempre y cuando no se traten de hechos constitutivos de delito o que sean competencia de otra autoridad.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	SA-01-26		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Código Financiero del Estado de México y Municipios: Artículo 147, Fracción V Reglamento de Justicia Cívica de Tepotzotlán, Estado de México: Artículo 177, 178, 179, 180 fracción I y II		
DOCUMENTO A OBTENER	Acta Informativa	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	En caso de que se presenten situaciones particulares: extravió de documentos o credenciales (oficiales o cualquier otro documento), salida de domicilio de cónyuges y acreditación de concubinato.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
Actas Informativa extravió de credencial para votar: Identificación con fotografía (En caso de no contar con alguna identificación oficial, deberá presentar una constancia de identidad que se tramita en la Secretaría del Ayuntamiento)	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Comprobante de domicilio (Recibo de CFE, teléfono, agua y predio)	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Actas Informativa extravió de Factura vehicular: Identificación con fotografía (En caso de no contar con alguna identificación oficial, deberá presentar una constancia de identidad que se tramita en la Secretaría del Ayuntamiento)	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Comprobante de domicilio Recibo de CFE, teléfono, agua y predio)	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Tarjeta de circulación	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Contrato de compraventa, factura o Responsiva	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Actas Informativa extravió de tarjeta de circulación: Identificación con fotografía (En caso de no contar con alguna identificación oficial, deberá presentar una constancia de identidad que se tramita en la Secretaría del Ayuntamiento)	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS



Comprobante de domicilio (Recibo de CFE, teléfono, agua y predio)	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Contrato de compraventa, factura o Responsiva	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Actas Informativa extravió de Tarjetón de Registro Federal de Vehículos: Identificación con fotografía (En caso de no contar con alguna identificación oficial, deberá presentar una constancia de identidad que se tramita en la Secretaría del Ayuntamiento)			Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Comprobante de domicilio (Recibo de CFE, teléfono, agua y predio)	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Contrato de compraventa o factura.	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Actas Informativa extravió de Factura de Motor: Identificación con fotografía (En caso de no contar con alguna identificación oficial, deberá presentar una constancia de identidad que se tramita en la Secretaría del Ayuntamiento)	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Comprobante de domicilio (Recibo de CFE, teléfono, agua y predio)	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Tarjeta de circulación	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Contrato de compraventa, factura o Responsiva	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Actas Informativa extravió de placa de circulación vehicular: Identificación con fotografía (En caso de no contar con alguna identificación oficial, deberá presentar una constancia de identidad que se tramita en la Secretaría del Ayuntamiento)	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Comprobante de domicilio (Recibo de CFE, teléfono, agua y predio)	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Tarjeta de circulación	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Contrato de compraventa, factura o Responsiva	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Actas Informativa extravió de Chip catalizador: Identificación con fotografía (En caso de no contar con alguna identificación oficial, deberá presentar una constancia de identidad que se tramita en la Secretaría del Ayuntamiento)	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Actas Informativa extravió de Credencial o Gafete de trabajo: Identificación con fotografía (En caso de no contar con alguna identificación oficial, deberá presentar una constancia de identidad que se tramita en la Secretaría del Ayuntamiento)	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Comprobante de domicilio (Recibo de CFE, teléfono, agua y predio)	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Presentando el último recibo de pago de nómina		1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Actas Informativa extravió de Licencia para conducir: Identificación con fotografía (En caso de no contar con alguna identificación oficial, deberá presentar una constancia de identidad que se tramita en la Secretaría del Ayuntamiento)	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Comprobante de domicilio (Recibo de CFE, teléfono, agua y predio)	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Actas Informativa extravió de Pasaporte: Identificación con fotografía (En caso de no contar con alguna identificación oficial, deberá presentar una constancia de identidad que se tramita en la Secretaría del Ayuntamiento)	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Comprobante de domicilio (Recibo de CFE, teléfono, agua y predio)	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS



En caso de contar con una copia simple, favor de presentar.	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Actas Informativa extravió de Facturas, recibos, vales, contra recibos, boleto de empeño: Identificación con fotografía (En caso de no contar con alguna identificación oficial, deberá presentar una constancia de identidad que se tramita en la Secretaría del Ayuntamiento)	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Comprobante de domicilio (Recibo de CFE, teléfono, agua y predio)	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Documento no oficial que acredite el dicho	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Actas Informativa extravió de cartilla de vacunación: Identificación con fotografía (En caso de no contar con alguna identificación oficial, deberá presentar una constancia de identidad que se tramita en la Secretaría del Ayuntamiento)	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Comprobante de domicilio (Recibo de CFE, teléfono, agua y predio)	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Acta de nacimiento (niño, niña y/o adolescente)	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
En caso de contar con una copia simple, favor de presentar	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Actas Informativa extravió de Certificado de alumbramiento: Identificación con fotografía (En caso de no contar con alguna identificación oficial, deberá presentar una constancia de identidad que se tramita en la Secretaría del Ayuntamiento)	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Comprobante de domicilio (Recibo de CFE, teléfono, agua y predio)	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
En caso de contar con una copia simple, favor de presentar	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Actas Informativa de Salida de Domicilio: Identificación con fotografía (En caso de no contar con alguna identificación oficial, deberá presentar una constancia de identidad que se tramita en la Secretaría del Ayuntamiento)	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Comprobante de domicilio (Recibo de CFE, teléfono, agua y predio)	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Acta de nacimiento (niño, niña y/o adolescente) dentro del matrimonio o concubinato (si tienen)	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Actas Informativa Concubinato: Identificación con fotografía (En caso de no contar con alguna identificación oficial, deberá presentar una constancia de identidad que se tramita en la Secretaría del Ayuntamiento)	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Comprobante de domicilio (Recibo de CFE, teléfono, agua y predio)	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Acta de nacimiento (niño, niña y/o adolescente) dentro del matrimonio o concubinato (si tienen)	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Dos testigos con Identificación oficial con fotografía vigente	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Actas Informativa de dependencia económica: Identificación con fotografía (En caso de no contar con alguna identificación oficial, deberá presentar una constancia de identidad que se tramita en la Secretaría del Ayuntamiento)	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Comprobante de domicilio (Recibo de CFE, teléfono, agua y predio)	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Actas Informativa de Modo honesto de vivir:		1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS



Identificación con fotografía (En caso de no contar con alguna identificación oficial, deberá presentar una constancia de identidad que se tramita en la Secretaría del Ayuntamiento)	Si para cotejo		
Comprobante de domicilio (Recibo de CFE, teléfono, agua y predio)	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Actas Informativa de ausencia permanente o cambio de beneficiarios de programas sociales requisitos: Identificación con fotografía (En caso de no contar con alguna identificación oficial, deberá presentar una constancia de identidad que se tramita en la Secretaría del Ayuntamiento)	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Comprobante de domicilio (Recibo de CFE, teléfono, agua y predio)	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Número de beneficiario	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
Actas Informativa extravió de Factura vehicular: Identificación con fotografía (En caso de no contar con alguna identificación oficial, deberá presentar una constancia de identidad que se tramita en la Secretaría del Ayuntamiento)	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Comprobante de domicilio Recibo de CFE, teléfono, agua y predio)	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Tarjeta de circulación	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Contrato de compraventa, factura o Responsiva	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Actas Informativa extravió de tarjeta de circulación: Identificación con fotografía (En caso de no contar con alguna identificación oficial, deberá presentar una constancia de identidad que se tramita en la Secretaría del Ayuntamiento)	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Comprobante de domicilio (Recibo de CFE, teléfono, agua y predio)	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Contrato de compraventa, factura o Responsiva	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Actas Informativa extravió de Tarjetón de Registro Federal de Vehículos: Identificación con fotografía (En caso de no contar con alguna identificación oficial, deberá presentar una constancia de identidad que se tramita en la Secretaría del Ayuntamiento)	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Comprobante de domicilio (Recibo de CFE, teléfono, agua y predio)	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Contrato de compraventa o factura.	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Actas Informativa extravió de Factura de Motor: Identificación con fotografía (En caso de no contar con alguna identificación oficial, deberá presentar una constancia de identidad que se tramita en la Secretaría del Ayuntamiento)	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Comprobante de domicilio (Recibo de CFE, teléfono, agua y predio)	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Tarjeta de circulación	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Contrato de compraventa, factura o Responsiva	Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS



Actas Informativa extravió de placa de circulación vehicular: Identificación con fotografía (En caso de no contar con alguna identificación oficial, deberá presentar una constancia de identidad que se tramita en la Secretaría del Ayuntamiento)		Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Comprobante de domicilio (Recibo de CFE, teléfono, agua y predio)		Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Tarjeta de circulación		Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Contrato de compraventa, factura o Responsiva		Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Actas Informativa extravió de Chip catalizador: Identificación con fotografía (En caso de no contar con alguna identificación oficial, deberá presentar una constancia de identidad que se tramita en la Secretaría del Ayuntamiento)		Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Actas Informativa extravió de Credencial o Gafete de trabajo: Identificación con fotografía (En caso de no contar con alguna identificación oficial, deberá presentar una constancia de identidad que se tramita en la Secretaría del Ayuntamiento)		Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Comprobante de domicilio (Recibo de CFE, teléfono, agua y predio)		Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Presentando el último recibo de pago de nómina.		Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
Actas Informativa extravió de Credencial o Gafete de trabajo: Identificación con fotografía (En caso de no contar con alguna identificación oficial, deberá presentar una constancia de identidad que se tramita en la Secretaría del Ayuntamiento)		Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Comprobante de domicilio (Recibo de CFE, teléfono, agua y predio)		Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Presentando el último recibo de pago de nómina.			1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
Actas Informativa extravió de Facturas, recibos, vales, contra recibos: Identificación con fotografía (En caso de no contar con alguna identificación oficial, deberá presentar una constancia de identidad que se tramita en la Secretaría del Ayuntamiento)		Si para cotejo	1	Código Civil del Estado de México, Artículo 2.5 BIS
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- Acudir al Juzgado Cívico para Solicitar de forma presencial el Acta Informativa. 2.- Realizar el pago correspondiente de una UMA 3.- Obtener el acta informativa		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		30 min desde que se inicia el levantamiento del Acta		
COSTO		\$ 117.31 (Ciento diecisiete pesos con treinta y un centavos 31/100 M.N.)	FUNDAMENTO JURÍDICO	Art. 147 Fracción V del Código Financiero para el Estado de México y sus Municipios
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
		X		
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		Juzgado Cívico		
OTRAS ALTERNATIVAS		NA		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
De manera inmediata				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Traer los documentos completos, acuda el titular, cubrir pago		



APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		NA	
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Secretaría del Ayuntamiento		Juzgado Cívico	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Lic. Ulises Rangel Baca	
DOMICILIO			
CALLE	C. San Mateo, esquina El Huizachal C.P. 54602		NO. INT. Y EXT.: NA
COLONIA	San Mateo Xoloc	MUNICIPIO	Tepotzotlán
C.P.	54602	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	De 8:00 am. a 9:00 pm. Los 365 días del año
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
NA	NA	NA	NA
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	NA		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		NA	
DOMICILIO			
CALLE	NA		NO. INT. Y EXT. NA
COLONIA	NA	MUNICIPIO	NA
C.P.	NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	NA
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
NA	NA	NA	NA
FORMATO(S) DESCARGABLES		NA	
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Si soy de otro municipio puedo levantar mi acta aquí?		
RESPUESTA:	Si		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Si extravié mi acta y requiero una copia certificada, me la puede otorgar?		
RESPUESTA:	Se tiene que pedir por medio de un oficio de Identidad, para que la Secretaría del Ayuntamiento la certifique.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Si soy extranjero puedo levantar un Acta Informativa?		
RESPUESTA:	Si, cumpliendo con los requisitos		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
NA			

ELABORÓ: C. MÓNICA VANESSA PELCASTRE VITE ENLACE	VISTO BUENO: LIC. ULISES RANGEL BACA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TEPOTZOTLÁN, EDO. DE MÉX	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 12/06/2026.
--	---	--